



Resolución Suprema No. 012-2019-MC

Lima, 26 de noviembre de 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 29565, se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo con personería jurídica de derecho público; estableciendo en su artículo 11, que la Biblioteca Nacional del Perú es un organismo público adscrito a dicho ministerio;

Que, con Resolución Suprema N° 007-2018-MC, se designó a la señora María Emma Mannarelli Cavagnari en el cargo de Jefa Institucional de la Biblioteca Nacional del Perú;

Que, la citada persona ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que corresponde aceptarla y encargar las funciones de Jefe/a Institucional de la Biblioteca Nacional del Perú, en tanto se designe a su titular;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de Funcionarios Públicos; y, la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por la señora María Emma Mannarelli Cavagnari al cargo de Jefa Institucional de la Biblioteca Nacional del Perú; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Encargar a la señora María Elena del Carmen Córdova Burga, las funciones del cargo de Jefa Institucional de la Biblioteca Nacional del Perú, en adición a sus funciones de Viceministra de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales del Ministerio de Cultura, en tanto se designe a su titular.

Artículo 3.- La presente Resolución Suprema es refrendada por el Ministro de Cultura.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

19-0033098

MARTÍN ALBERTO VIZCARRA CORNEJO
Presidente de la República

FRANCISCO PETROZZI FRANCO
Ministro de Cultura